

Sentencia No 4 -2007.

Demanda en contra de Acto Administrativo de Carácter General

En la **SENTENCIA No. 4.**, de las 12:30 p.m., del día 26 de marzo del año 2007 (Caso: El Cazador, S.A.), la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, resolvió un caso de Interés General, en la cual la Sala determinó que el Poder Ejecutivo se excedió en sus facultades al emitir el Decreto No. 28-2005, **“Reglamento a la Ley N° 510, “Ley Especial para el Control y regulación de armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados”**, por cuanto el Presidente de la República de ese entonces, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, pretendió crear a través del Decreto NO. 28-2005 Tributos que no estaba contemplados en la Ley No. 510, atribuyéndose así facultades propias de la Asamblea Nacional, por lo que la Sala de lo Contencioso Administrativo resolvió que al haberse constatado que el Decreto No. 28-2005, violentaba los límites y el contenido de la ley N° 510, debía ser declarado nulo por cuanto violentaba el Principio de Legalidad.